

MENSAJE DE LA JUEZA PRESIDENTA DEL TSPR CON MOTIVO DE LA  
INAUGURACIÓN DE LA CORTE DE DROGAS JUVENIL  
EN LA REGIÓN JUDICIAL DE BAYAMÓN

---

17 de diciembre de 2014

¡Buenos días! Quiero unirme al saludo protocolar previamente expresado, pero no sin dar un saludo afectuoso a los señores jueces y señoras juezas asociadas del Tribunal Supremo de Puerto Rico que están hoy con nosotros, honorables Mildred Pabón Charneco, Erick Kolthoff Caraballo, Edgardo Rivera García, Roberto Feliberti Cintrón y Maite Oronoz Rodríguez. Mis saludos también al Secretario de Justicia, Hon. César Miranda, al Secretario del Departamento de Corrección y Rehabilitación, Hon. José Negrón, y a todos los jefes y jefas de agencias que hacen posible que este proyecto sea una realidad transformadora para los jóvenes que se han beneficiado del mismo en la Región Judicial de San

MENSAJE DE LA JUEZA PRESIDENTA DEL TSPR CON MOTIVO DE LA  
INAUGURACIÓN DE LA CORTE DE DROGAS JUVENIL  
EN LA REGIÓN JUDICIAL DE BAYAMÓN

---

Juan y que ahora será también una realidad en la Región Judicial de Bayamón. Reconozco la presencia de la Hon. Isabel Llompart, Directora Administrativa de los Tribunales, y de la Jueza Administradora de la Región Judicial de Bayamón, Hon. Griselle Robles. Por último le extiendo un saludo afectuoso a las juezas y los jueces y todo el personal que aquí labora.

Pero muy en especial, quisiera reconocer la presencia de los jóvenes egresados del programa piloto de Corte de Drogas Juvenil de la Región de San Juan. Representan a esa juventud que es la razón de ser de este programa, y el factor esencial del éxito del mismo.

MENSAJE DE LA JUEZA PRESIDENTA DEL TSPR CON MOTIVO DE LA  
INAUGURACIÓN DE LA CORTE DE DROGAS JUVENIL  
EN LA REGIÓN JUDICIAL DE BAYAMÓN

---

Aquí con nosotros está Emanuel, quien terminó el programa exitosamente hace ya más de año y medio, antes del término requerido en su medida de seguridad. Emanuel está próximo a terminar su 4to año de escuela superior y tiene como meta estudiar emergencias médicas.

Otra joven egresada del programa en San Juan, que también ha querido compartir con nosotros, es Yaneris. Cuando ella comenzó en el programa tenía serias dificultades académicas. Mano a mano con el Departamento de Educación y el proyecto C.A.S.A., esta joven aprovechó la oportunidad de reencaminar su desarrollo, terminar su 4to año de escuela

MENSAJE DE LA JUEZA PRESIDENTA DEL TSPR CON MOTIVO DE LA  
INAUGURACIÓN DE LA CORTE DE DROGAS JUVENIL  
EN LA REGIÓN JUDICIAL DE BAYAMÓN

---

superior y espera en enero próximo iniciar estudios en enfermería.

Los dos, Emanuel y Yaneris, terminaron el programa antes de lo dispuesto en sus respectivas medidas de seguridad al demostrar un gran compromiso con su rehabilitación y hoy, más de dos años después de haber terminado el programa en el caso de Yaneris y más de un año y medio en el caso de Emanuel, se encuentran aquí con nosotros con grandes proyectos y metas. Les doy las gracias por darnos testimonio del éxito obtenido con su esfuerzo y agradezco también la presencia de los demás jóvenes graduados del programa que nos

MENSAJE DE LA JUEZA PRESIDENTA DEL TSPR CON MOTIVO DE LA  
INAUGURACIÓN DE LA CORTE DE DROGAS JUVENIL  
EN LA REGIÓN JUDICIAL DE BAYAMÓN

---

acompañan hoy. Reciban una merecida y calurosa felicitación por sus logros.

La inauguración de esta nueva Corte de Drogas Juvenil me da una satisfacción muy especial. Como fiel creyente en un sistema judicial que sea sensible a las realidades y circunstancias particulares de cada persona que busca de justicia en los tribunales del País, me siento especialmente entusiasmada con las oportunidades y experiencias transformadoras que se ha demostrado que este programa puede ofrecer.

En varias ocasiones he expresado que tenemos que aspirar a un sistema judicial que no se limite a resolver las controversias legales que se le presenten

MENSAJE DE LA JUEZA PRESIDENTA DEL TSPR CON MOTIVO DE LA  
INAUGURACIÓN DE LA CORTE DE DROGAS JUVENIL  
EN LA REGIÓN JUDICIAL DE BAYAMÓN

---

sino que sea capaz también de atender los problemas de fondo que son, precisamente, los que provocan esas controversias, casi siempre de índole penal. Y es que la experiencia nos ha enseñado que, si queremos un sistema de justicia que sea realmente relevante para la sociedad, hace falta mucho más que aplicar normas y doctrinas jurídicas en un vacío. Necesitamos jueces y juezas que se adentren en las circunstancias que rodean los casos; que sean sensibles a los problemas que enfrentan los ciudadanos que acuden a sus salas, y un sistema judicial que permita tal posibilidad.

La necesidad de cambiar el enfoque tradicional de adjudicación, si es que vamos a lograr resultados

MENSAJE DE LA JUEZA PRESIDENTA DEL TSPR CON MOTIVO DE LA  
INAUGURACIÓN DE LA CORTE DE DROGAS JUVENIL  
EN LA REGIÓN JUDICIAL DE BAYAMÓN

---

permanentes, ha sido reconocida en muchas otras partes del mundo. Hace unos años, el Estado de Nueva York, para mencionar un ejemplo, inició un arduo proceso de institucionalizar el programa de cortes de drogas a través de todo su sistema judicial. La Ex-Jueza Presidenta del Tribunal Supremo de Nueva York, Hon. Judith S. Kaye, definió muy bien el problema de la siguiente manera:

“No es una sorpresa que, en muchos de los casos, el acercamiento tradicional produce resultados insatisfactorios. El adicto arrestado por tráfico de drogas es procesado, cumple su condena, y luego regresa directamente a traficar en las calles... En el proceso, todos los derechos legales del litigante fueron protegidos, todos los procedimientos se siguieron correctamente, pero aun así no hacemos mella en el problema de fondo. [Esto] [n]o es bueno para las partes envueltas. No es

MENSAJE DE LA JUEZA PRESIDENTA DEL TSPR CON MOTIVO DE LA  
INAUGURACIÓN DE LA CORTE DE DROGAS JUVENIL  
EN LA REGIÓN JUDICIAL DE BAYAMÓN

---

bueno para la comunidad. No es bueno para los tribunales”.<sup>1</sup>

Evitar que los tribunales se conviertan en puertas giratorias por las que pasan y regresan los acusados y las acusadas de delito, sin que vean solucionados los problemas de fondo que les afectan, es el fin que busca alcanzar el programa de Corte de Drogas Juvenil que hoy inauguramos oficialmente en esta Región Judicial de Bayamón.

Desde la creación del primer programa especializado en sustancias controladas para adultos, a finales de la década de los ´80, en el

---

<sup>1</sup> John Feinblatt, Greg Berman, and Aubrey Fox, Institutionalizing Innovation: The New York Drug Court Story, 28 Fordham Urb. L.J. 277, 278 (2000).

(Traducción nuestra).



MENSAJE DE LA JUEZA PRESIDENTA DEL TSPR CON MOTIVO DE LA  
INAUGURACIÓN DE LA CORTE DE DROGAS JUVENIL  
EN LA REGIÓN JUDICIAL DE BAYAMÓN

---

condado de Miami Dade, en el Estado de la Florida, las Cortes de Drogas han demostrado ser una herramienta eficaz no sólo para ayudar a sus participantes a encontrar una solución real a sus problemas, sino también para reducir los tremendos costos que representan para el Estado el procesamiento judicial de personas convictas por delitos relacionados al uso y abuso de alcohol y drogas y sus estadías repetidas en el sistema correccional.

La experiencia en Puerto Rico con el programa de Cortes de Drogas para adultos refleja resultados realmente positivos. Durante los pasados dos años fiscales 2012-2013 y 2013-2014, el 53.65% de los

MENSAJE DE LA JUEZA PRESIDENTA DEL TSPR CON MOTIVO DE LA  
INAUGURACIÓN DE LA CORTE DE DROGAS JUVENIL  
EN LA REGIÓN JUDICIAL DE BAYAMÓN

---

participantes completaron exitosamente el Programa y sus medidas de seguridad fueron eventualmente suspendidas al haberse alcanzado el objetivo de la rehabilitación deseada en las personas referidas. Al igual que en los Estados Unidos, la reincidencia delictiva de los que participan y completan el programa en Puerto Rico se ha reducido dramáticamente. Los datos indican que la tasa de reincidencia criminal de los participantes de las Cortes de Drogas para adultos es de 10% en comparación con un 65% de los programas que opera el Departamento de Corrección y Rehabilitación.

MENSAJE DE LA JUEZA PRESIDENTA DEL TSPR CON MOTIVO DE LA  
INAUGURACIÓN DE LA CORTE DE DROGAS JUVENIL  
EN LA REGIÓN JUDICIAL DE BAYAMÓN

---

Por otro lado, el programa piloto de Cortes de Drogas Juvenil implementado en la Región Judicial de San Juan hace 3 años muestra resultados realmente esperanzadores: de 38 participantes admitidos al Programa, 28 lo han completado satisfactoriamente para un 73.7 %. Únicamente en 6 casos ha sido necesario terminar con la participación del joven referido al programa debido a incumplimientos serios con los objetivos o normas del mismo.

Pero, ¿cuál es el secreto detrás del éxito de estos programas?

El programa de Corte de Drogas se desarrolla a partir del movimiento de justicia terapéutica que

MENSAJE DE LA JUEZA PRESIDENTA DEL TSPR CON MOTIVO DE LA  
INAUGURACIÓN DE LA CORTE DE DROGAS JUVENIL  
EN LA REGIÓN JUDICIAL DE BAYAMÓN

---

comenzó en los Estados Unidos a finales de la década de 1980. La justicia terapéutica propone que el derecho, las leyes, los procesos y los actores legales pueden impactar el bienestar de las personas envueltas en el proceso jurídico.<sup>2</sup> La aplicación de este nuevo modelo de hacer justicia va de la mano de la firme creencia, en primer lugar, de que el ser humano puede cambiar su comportamiento, y en segundo lugar, que ese comportamiento está condicionado por factores externos que activan o limitan la conducta. Se trata de reconocer que las circunstancias y el contexto en el que vive una

---

<sup>2</sup> Michael S. King, Should Problem-Solving Courts be Solution-Focused Courts?, 80 Rev. Jur. UPR. 1005, 1009 (2011), citando a David B. Wexler, Therapeutic Jurisprudence (1990).

MENSAJE DE LA JUEZA PRESIDENTA DEL TSPR CON MOTIVO DE LA  
INAUGURACIÓN DE LA CORTE DE DROGAS JUVENIL  
EN LA REGIÓN JUDICIAL DE BAYAMÓN

---

persona – por ejemplo sus familiares, su comunidad, apoyo social, experiencias personales, entre muchos otros factores- pudieron ser los agentes catalizadores de la conducta criminal. Por esta razón, el enfoque de justicia terapéutica utiliza los conocimientos de las ciencias del comportamiento y la conducta humana para transformar el derecho y los procesos judiciales.<sup>3</sup>

El programa de Cortes de Drogas se aleja de la visión de que el individuo y su problema legal son sólo un asunto más a ser adjudicado. Por el contrario, el juez o la jueza y los abogados y abogadas que intervienen con el participante del Programa analizan el problema de fondo para

---

<sup>3</sup> Íd.

MENSAJE DE LA JUEZA PRESIDENTA DEL TSPR CON MOTIVO DE LA  
INAUGURACIÓN DE LA CORTE DE DROGAS JUVENIL  
EN LA REGIÓN JUDICIAL DE BAYAMÓN

---

diseñar alternativas individualizadas que provoquen un cambio positivo en el comportamiento delictivo del participante. Esto, claramente, resultará en mayores garantías de seguridad para la víctima y en el mejoramiento de la calidad de vida en nuestras comunidades.

De esa forma, el juez o jueza trasciende el rol de un simple adjudicador neutral de los hechos y se convierte en un facilitador del proceso de rehabilitación de la persona, utilizando el poder coercitivo del tribunal para ayudar a atender la adicción del ofensor.<sup>4</sup> El rol de los abogados y el Ministerio Público también se transforma, y en vez del carácter adversarial típico del proceso judicial,

---

<sup>4</sup> John Feinblatt, *et als.*, *supra*, pág. 287.

MENSAJE DE LA JUEZA PRESIDENTA DEL TSPR CON MOTIVO DE LA  
INAUGURACIÓN DE LA CORTE DE DROGAS JUVENIL  
EN LA REGIÓN JUDICIAL DE BAYAMÓN

---

que sólo busca “ganar” el caso, se adopta un modelo de colaboración y participación en la búsqueda de una solución a las necesidades reales del ofensor.

Así, el objetivo ya no es decidir si el participante violó o no la ley e imponerle la pena que la ley disponga. El objetivo es ayudarle a superar sus problemas de adicción. Sin embargo hay que destacar que durante toda su participación en el programa de Cortes de Drogas, al ofensor se le garantiza el debido proceso de ley y otras garantías constitucionales.

Al comprometerse con la rehabilitación del individuo, promoviendo que éste encuentre los medios para cambiar su conducta, dándole un

MENSAJE DE LA JUEZA PRESIDENTA DEL TSPR CON MOTIVO DE LA  
INAUGURACIÓN DE LA CORTE DE DROGAS JUVENIL  
EN LA REGIÓN JUDICIAL DE BAYAMÓN

---

espacio para que cuente su historia, atendiendo activamente sus problemas, tratándole con respeto y demostrando un alto nivel de empatía, las Cortes de Drogas y sus funcionarios pavimentan el camino hacia una rehabilitación profunda y duradera. Esto resulta en ganancia, no solo para el participante sino para el sistema judicial y la comunidad en general.

Gana el sistema judicial porque su pertinencia en la sociedad se fortalece al ser percibido como una herramienta real para atender los problemas de la comunidad. Gana también la comunidad que tendrá espacios más seguros que garanticen el pleno disfrute de los derechos. Pero sobre todo, ganan las



MENSAJE DE LA JUEZA PRESIDENTA DEL TSPR CON MOTIVO DE LA  
INAUGURACIÓN DE LA CORTE DE DROGAS JUVENIL  
EN LA REGIÓN JUDICIAL DE BAYAMÓN

---

familias cuyo hijo o hija, hermana, padre o madre llegó al tribunal con un serio problema y ahora regresa transformado en una persona nueva.

Esto le ocurrió a Carmen, cuyo hijo cayó en las garras del mundo de las drogas desde la edad de 15 años y tan solo había aprobado un tercer grado de escuela elemental cuando ingresó al Programa. El hijo de Carmen se graduó del programa de Corte de Drogas Juvenil con el grado 10mo de escuela superior completado y continúa estudiando su escuela superior en una escuela nocturna del Departamento de Educación.

Tenemos que ser conscientes de que, a pesar de las herramientas y oportunidades que ofrece el

MENSAJE DE LA JUEZA PRESIDENTA DEL TSPR CON MOTIVO DE LA  
INAUGURACIÓN DE LA CORTE DE DROGAS JUVENIL  
EN LA REGIÓN JUDICIAL DE BAYAMÓN

---

Programa de Cortes de Drogas, el camino de la rehabilitación solo puede ser andado por la persona que está dispuesta a reconocer su problema y está lista para afrontar el mismo con valentía y determinación. Por esa razón, en la mañana de hoy debe quedar claro el siguiente mensaje: la sociedad, el Gobierno y la Rama Judicial pueden hacer muchísimo para cambiar y mejorar la vida de quienes acuden ante un tribunal especializado como el que inauguramos hoy. Sin embargo, el tribunal no es quien cambia a la persona. Las personas se cambian ellos mismos, por su propio empeño y esfuerzos. El tribunal – a través de la Corte de Drogas- lo ayudará y estará a su lado.

MENSAJE DE LA JUEZA PRESIDENTA DEL TSPR CON MOTIVO DE LA  
INAUGURACIÓN DE LA CORTE DE DROGAS JUVENIL  
EN LA REGIÓN JUDICIAL DE BAYAMÓN

---

Se ha demostrado que la persona que toma sus propias decisiones, que no se siente coaccionada, podrá funcionar más efectivamente y sentirse más satisfecha con sus logros.<sup>5</sup> Esta es la clave para garantizar que, una vez haya terminado el programa, el graduado, como llamamos al que completa el mismo, pueda mantenerse libre de adicciones y conducta delictiva.

En fin, el programa de Cortes de Drogas Juvenil, junto a su contraparte para adultos, adelanta las metas trazadas en el Plan Estratégico de la Rama Judicial de Puerto Rico 2012 – 2015, correctamente titulado Justicia y Servicio. Hacer justicia requiere

---

<sup>5</sup> Michael S. King, *supra*, pág. 1012, citando a Bruce J. Winick, Therapeutic Jurisprudence and Problem Solving Courts, 30 Fordham Urb. L.J. 1005 (2003).

MENSAJE DE LA JUEZA PRESIDENTA DEL TSPR CON MOTIVO DE LA  
INAUGURACIÓN DE LA CORTE DE DROGAS JUVENIL  
EN LA REGIÓN JUDICIAL DE BAYAMÓN

---

ser sensibles a los problemas de fondo que traen consigo las personas –nuestros compueblanos y compueblanas- que por un motivo u otro llegan al tribunal. De igual forma, servir requiere desprendimiento, dedicación y entrega a una comunidad que nos necesita para hallar la paz y seguridad que garanticen su progreso. El programa de Cortes de Drogas Juvenil que hoy inauguramos en la Región Judicial de Bayamón nace de la unión de voluntades de muchas personas que han reconocido y entendido que estos términos –justicia, servicio y sensibilidad- van de la mano. Sin sensibilidad no es posible hacer justicia; y la justicia es el servicio que hemos jurado prestar a nuestro

MENSAJE DE LA JUEZA PRESIDENTA DEL TSPR CON MOTIVO DE LA  
INAUGURACIÓN DE LA CORTE DE DROGAS JUVENIL  
EN LA REGIÓN JUDICIAL DE BAYAMÓN

---

País. A los que han entendido esto y se han esmerado en hacer del Programa de Cortes de Drogas todo un éxito, mi agradecimiento y el de toda la Rama Judicial.

Así, queda inaugurada hoy esta sala de Corte de Drogas Juvenil para que, en unión a muchas otras en Estados Unidos, Canadá, Brazil, Australia, Irlanda, y en muchos otros lugares del mundo, haga justicia con sentido a nuestros niños y niñas, a nuestros jóvenes que tanto lo necesitan.

-Muchas gracias-